



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

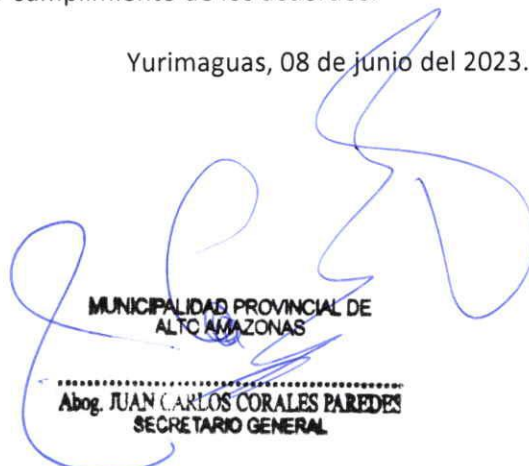
## ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 08/06/2023

1.- Visto, Informe N° 004-2023-MPAA-GAyF, de fecha 07 de junio del 2023, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, el Informe N° 003-2023-MPAA-GAyF, de fecha 05 de junio del 2023, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas de la MPAA, el Informe N° 315-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 26 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, el Informe N° 024-2023-DEyP/MPAA/RADAR, de fecha 02 de junio del 2023, Jefe de la División de Estudios y Proyectos de la MPAA, sobre observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, respecto del expediente Técnico denominado: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto".

**ACUERDO DE CONCEJO N° 135-2023-MPAA/SE: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: ACTUALIZAR EL COSTO DE INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CUI N° 2572418, A S/. 8,820,790.56 (OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTE MIL, SETECIENTOS NOVENTA CON 56/100 SOLES), HABIENDO SIDO INCREMENTADO EN UN MONTO DE S/. 522,983.56 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 56/100 SOLES), MONTO QUE NO AFECTA EL IMPORTE SOLICITADO AL BANCO DE LA NACIÓN Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, TODA VEZ QUE SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.**

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 08 de junio del 2023.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS  
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL